



## CONSTANCIA

El Suscrito Vice Alcalde Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

### HACE CONSTAR:

Que, durante el periodo del mes de marzo del año 2022, **no se realizó Procesos de Aprobación y/o Modificación de Reglamentos**. Por lo que se recomienda a quien corresponda tomar en consideración la presente.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de abril del año 2022.

Jorge Adalberto Méndez Domínguez  
Vice Alcalde Municipal